



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día cinco del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones número 2 dos del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la octava reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo: -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de la Comisión de Migración, quien informó que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose el registro de asistencia como parte integral de la presente acta; habiendo comprobado el quórum legal para sesionar, la Diputada Presidenta declaró abierta la sesión .-----

Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 29 de marzo de 2017.
2. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen con Propuesta de Acuerdo, por el cual se estudia, analiza y emite opinión sobre el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración.
4. Asuntos generales.

Previa lectura del proyecto, la Diputada Presidenta sometió a votación de los legisladores integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano,



habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; acto posterior, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Orden del Día. -----

En atención al **Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 29 de marzo de 2017**, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviado con la debida oportunidad el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes, el contenido del proyecto de Acta, manifestando su aprobación y procediendo a su firma. -----

En el desahogo **del segundo punto del orden del día. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen con Propuesta de Acuerdo, por el cual se estudia, analiza y emite opinión sobre el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021**, la Diputada Presidenta pidió obviarla lectura del proyecto de dictamen, en virtud de que se envió con anterioridad a la celebración de la presente reunión, manifestando su anuencia los legisladores presentes; retomó la palabra la Diputada Presidenta para comentar que el proyecto de Dictamen se estructuró tomando en consideración las observaciones hechas por cada uno de los legisladores que integran la Comisión, en la reunión del día 29 de marzo del presente año, la propuesta de Acuerdo contiene algunas recomendaciones al titular del Poder Ejecutivo del Estado mismas que se hacen conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, posteriormente sometió a votación el proyecto de Dictamen, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la Diputada Presidenta declaró aprobado por la Comisión de Migración el Dictamen con Propuesta de Acuerdo, por el cual se estudia, analiza y emite opinión sobre el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021. Se instruye a la secretaria técnica realizar el trámite correspondiente ante la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. -----

En atención al **Tercer punto del orden del día. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Migración**, la Diputada Presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica a que diera lectura a los asuntos turnados a la Comisión de Migración, precediendo la secretaria técnica a informar de los comunicados turnados:

1. Comunicación del Congreso del Estado de Guerrero, por el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que en



coordinación con la Federación sume esfuerzo, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestataies, con los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Durango, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca, Veracruz, Puebla e Hidalgo, como principales receptores de los jornaleros agrícolas migrantes, con el objetivo de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes de nuestro Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA). Turnado a las comisiones de Desarrollo Social y de Migración.

2. Comunicación del Congreso del Estado de Guanajuato, que contiene Acuerdo, por el que se emite respetuosamente exhorto, al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, redoble esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidense en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite.

3. Comunicación del Congreso del Estado de Sinaloa, por el cual remite Punto de Acuerdo, que refiere a las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América, que surgieron a partir del 20 de enero del año en curso, por motivo del cambio de administración de éste País, haciendo un llamado a la unidad Nacional. Turnado a las comisiones de Gobernación y de Migración.

4. Comunicaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Nacional de Seguridad, por el cual dan contestación al exhorto hecho por la LXIII Legislatura, por el cual se exhorta a la CNDH, Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la CEDH y la Secretaría del Migrante del Estado, para que en ejercicio de sus atribuciones y en coordinación con las instancias del Gobierno de la República y del Gobierno del Estado de Michoacán, que se deba, brinde una atención real y oportuna de acompañamiento a los connacionales michoacanos que retornan a la entidad

5. Comunicación del Director de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, por el cual, remite a esta Soberanía un escrito por el cual el Consejo Inter Religioso del Estado de Michoacán, hace una declaración a favor de la dignidad de los Derechos de los Migrantes.

Concluida la lectura, se procedió al análisis del contenido de la Propuesta de Acuerdo y de las comunicaciones turnadas a la Comisión de Migración, **determinándose con el voto a favor de los tres diputados presentes**, lo siguiente: -----

1. En relación a las comunicaciones del Congreso de Guanajuato, así como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Seguridad, del Director de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, toda vez que fueron



turnadas para conocimiento, se determina remitirse al archivo como asunto totalmente concluido, toda vez que esta Comisión ha quedado debidamente enterada de su contenido, de estimarlo conveniente tomará en consideración la materia de los mismos en el quehacer legislativo de esta Comisión. -----

2. Respecto a los comunicados de los Congresos de los Estados de Guerrero, y Sinaloa, se analizarán en conjunto con las comisiones de Desarrollo Social y de Gobernación.

Acto seguido, la Diputada de la Comisión informó que se encuentra pendiente de dictamen la Propuesta de Acuerdo, por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que de cabal cumplimiento al pago en beneficio de los ex trabajadores, ex braceros michoacanos del período 1942-1964 y sus familias y de ser necesario instruya a quien corresponda, a fin de que se emita una nueva Convocatoria e instalen las mesas receptoras permanentes en el estado, con la finalidad de que todos aquellos ex braceros que no se registraron en las convocatorias anteriores, tengan la oportunidad de acreditar su derecho y acceder al beneficio. Propuesta presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, e instruyó a la secretaria técnica diera lectura a su contenido, posteriormente, se procedió al análisis de la Propuesta de Acuerdo y se **determinó con el voto a favor de los tres diputados presentes**, lo siguiente: Se analizará posteriormente. -----

En atención al **Cuarto punto del orden del día. Asuntos generales**, la Diputada Presidenta, preguntó a los diputados si tenía algún asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no tienen asunto que exponer. Posteriormente la Diputada Presidenta de la Comisión dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:36 catorce horas con treinta y seis minutos del mismo día. Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

#### COMISIÓN DE MIGRACIÓN

  
DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES  
PRESIDENTA

  
DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ  
INTEGRANTE

  
DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA  
INTEGRANTE